



MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2023

PARA: **DRA. LUZ AMPARO HERNANDEZ SOLANO**
Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles
Establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Procesos Disciplinarios”, definido para el IV Trimestre de 2022 – con corte al 31/12/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer a la señora Ministra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 27-02-2023 14:54

Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0001252 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 70200-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JENNIFER ANDREA OCHOA CASTANEDA
DESTINO 73001-GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO / IRENE
ROCIO FLOREZ PENA
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - IV TRIMESTRE 2022
OBS

2023IE0001252



https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2022.

Elaboró: Amelia Toncon – Contratista OCI

Revisó: Olga Yaneth Aragón – jefe Oficina Control Interno OCI

Fecha: 28/02/2023

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
RIESGO 1	FECHA	20/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor en el proceso)	PAOLA TONCON			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Se realiza la evaluación de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, verificando que se remiten los siguientes documentos: 1. Un Documento PDF denominado Acta de reparto No. 65 de 2022 y Acta de reparto No. 66 de 2022 y pantallazo de dos correos electrónicos mediante los cuales envían proyectos de autos previamente asignados para el mes de octubre, 2. Un Documento PDF denominado Acta de reparto No. 67 de 2022 y Acta de reparto No. 68 de 2022 y pantallazo de dos correos mediante los cuales envían proyectos de autos de IP y archivo previamente asignados para el mes de noviembre. 3. Un Documento PDF denominado Acta de reparto No. 70 de 2022 y 36 pantallazos de correos electrónicos mediante los cuales envían proyectos de autos asignados para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Se realiza la evaluación de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, verificando que se remiten los siguientes documentos: 1. Un Documento EXCEL Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, para el mes de octubre, 2. un documento EXCEL Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, para el mes de noviembre, 3. un documento EXCEL Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para los meses de octubre, noviembre y diciembre, donde se indica que el control no operó, debido a que no se profirió sanción disciplinaria alguna que se deba registrar ante la Procuraduría General de la Nación. Cabe resaltar que su periodicidad es anual, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA		
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	La acción complementaria denominada "Reunión al interior del Grupo con el fin de sensibilizar a los profesionales sobre lo establecido en la Ley Disciplinaria" se le dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la evaluación del 28/02/2021. Sin embargo, se recomienda nuevamente al proceso actualizar las acciones complementarias a fin de fortalecer la mitigación del riesgo, consideración que es un riesgo tipificado de "Corrupción".	RECOMENDACIÓN	Se invita al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades para las acciones de control a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.	
RIESGO 2	FECHA	20/02/2023			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor en el proceso)	PAOLA TONCON			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando que se remiten los siguientes documentos: 1. Dos documentos PDF denominados Actas de reparto No. 65 y 66 de 2022, los cuales contiene quejas nuevas con incidencia disciplinaria, y un formato EXCEL denominado Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, para el mes de octubre. 2. Dos documentos en PDF denominado acta de reparto No. 67 y 69 de 2022 los cuales contiene quejas nuevas con incidencia disciplinaria, y un formato EXCEL denominado Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, para el mes de noviembre. 3. Un documento PDF denominado Acta de reparto No. 70 de 2022, el cual contiene quejas nuevas con incidencia disciplinaria, y un formato EXCEL denominado Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento PDF denominado revisión estado de procesos que contiene pantallazo del correo electrónico remitido a los abogados del Grupo, a través del cual la Coordinadora del GPD, solicitó el diligenciamiento del archivo Excel que contiene el estado de cada uno de los procesos y se remitió correo electrónico de la respuesta emitida por cada profesional, y un documento EXCEL denominado Base disciplinaria formato PDC-F-9, para el mes de octubre. 2. Un documento PDF denominados revisión estado de procesos que contiene pantallazo del correo electrónico remitido a los abogados del Grupo, a través del cual la Coordinadora del GPD, solicitó el diligenciamiento del archivo Excel que contiene el estado de cada uno de los procesos y se remitió correo electrónico de la respuesta emitida por cada profesional, y un documento EXCEL denominado Base disciplinaria formato PDC-F-9, para el mes de noviembre. 3. Un documento PDF denominado revisión estado de procesos que contiene pantallazo del correo electrónico remitido a los abogados del Grupo, a través del cual la Coordinadora del GPD, solicitó el diligenciamiento del archivo Excel que contiene el estado de cada uno de los procesos y correo electrónico de la respuesta emitida por cada profesional, y un documento EXCEL denominado Base disciplinaria formato PDC-F-9, para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA		
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se invita al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo	
FECHA	20/02/2023				

NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor responsable)		PAOLA TONCON			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento PDF denominado Acta Planeación actividades prevención III Cuatrimestre, para el mes de octubre. 2. Un documento PDF denominado Acta Planeación actividades prevención III Cuatrimestre, y acta de reunión previa al concurso disciplinario 2022 para el mes de noviembre. 3. Ocho documentos PDF relacionados con el concurso disciplinario 2022, como solicitud de participantes lista de invitados nominado, acta de reunión previa al concurso, y un documento EXCEL de listado de asistencia al concurso disciplinario, publicación del concurso para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.		4. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento PDF denominado Acta Planeación actividades prevención III Cuatrimestre, para el mes de octubre. 2. Un documento PDF denominado Acta Planeación actividades prevención III Cuatrimestre, y acta de reunión previa al concurso disciplinario 2022 para el mes de noviembre. 3. Seis documentos PDF relacionados con el concurso disciplinario 2022, como solicitud de participantes lista de invitados nominado, acta de reunión previa al concurso, Acta Planeación actividades prevención III Cuatrimestre, y un documento EXCEL de listado de invitados al concurso disciplinario, publicación del concurso para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.		2. DISEÑO	ADECUADO
3				3. EJECUCIÓN	
4				4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	
5				5. DOCUMENTACIÓN	
6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	
7				7. MATERIALIZACIÓN	
8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	
9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias		RECOMENDACIÓN	Se invita al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
FECHA		20/02/2023			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor responsable)		PAOLA TONCON			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento PDF denominado SOCIALIZACIÓN DE NOVEDADES EN GESTIÓN DOCUMENTAL, que exhibe correo electrónico mediante el cual se informa al GCD acceso al sistema de archivo trasladado para consultar documentos de vigencias anteriores, para el mes de octubre. 2. Un documento PDF denominado SOCIALIZACIÓN DE NOVEDADES EN GESTIÓN DOCUMENTAL, que muestra un correo electrónico en el cual se indica que no se presentó ninguna actualización documental para el mes de noviembre. 3. Un documento PDF denominado SOCIALIZACIÓN DE NOVEDADES EN GESTIÓN DOCUMENTAL, que muestra un correo electrónico que informa las actualizaciones documentales efectuadas para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.		4. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento PDF denominado Formato de Prestamos GDC-F-10- SOLICITUD DE CONSULTAS Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES, para el mes de octubre. 2. Un documento PDF denominado Formato de Prestamos GDC-F-10- SOLICITUD DE CONSULTAS Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES para el mes de noviembre. 3. Un documento PDF denominado Formato de Prestamos GDC-F-10- SOLICITUD DE CONSULTAS Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.		2. DISEÑO	ADECUADO
3	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento EXCEL denominado FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL, para el mes de octubre. 2. Un documento EXCEL denominado FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL para el mes de noviembre. 3. Un documento PDF denominado Formato EXCEL denominado FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.		3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4				4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	
5				5. DOCUMENTACIÓN	
6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	
7				7. MATERIALIZACIÓN	
8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	
9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Se encuentra que las acciones complementarias se cumplieron en el periodo evaluador del mes de agosto, conforme al memorando 2022IE0005206 DEL 09/08/2022 obrante en formato PDF y en documento EXCEL con el cronograma de las transferencias de archivo, que se encuentran como evidencia en la respectiva carpeta.		RECOMENDACIÓN	Se invita al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades para las acciones de control a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.
FECHA		20/02/2023			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor responsable)		PAOLA TONCON			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO	

RIESGO 3

RIESGO 4

RIESGO 5	1	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento PDF denominado REPORTE CARGUE DOCUMENTOS EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN SECOP II CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 100-2022, 105-2022 y 914-2022, que contiene pantallazo de correos electronicos en los cuales los abogados del GCD informan que cargaron los documentos de ejecucion contractual a SECOP II, para el mes de octubre. 2. Un documento PDF denominado REPORTE CARGUE DOCUMENTOS EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN SECOP II CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 100-2022, 105-2022 y 914-2022, que contiene pantallazo de correos electronicos en los cuales los abogados del GCD informan que cargaron los documentos de ejecucion contractual a SECOP II para el mes de noviembre. 3. Un documento PDF denominado REPORTE CARGUE DOCUMENTOS EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN SECOP II CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 100-2022, 105-2022 y 914-2022, que contiene pantallazo de correos electronicos en los cuales los abogados del GCD informan que cargaron los documentos de ejecucion contractual a SECOP II para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	
	2	SI	Se realiza la evaluación para los meses de octubre, noviembre y diciembre, verificando la remisión los siguientes documentos: 1. Un documento PDF denominado memorando en el cual desde el GCD se le informa al Grupo de Contratos que el informe de supervisión de los contratos de esta dependencia han sido cargado en plataforma SECOP II, para el mes de octubre. 2. Un documento PDF denominado memorando en el cual desde el GCD se le informa al Grupo de Contratos que el informe de supervisión de los contratos de esta dependencia han sido cargado en plataforma SECOP II, para el mes de noviembre. 3. Un documento denominado PDF denominado memorando en el cual desde el GCD se le informa al Grupo de Contratos que el informe de supervisión de los contratos de esta dependencia han sido cargado en plataforma SECOP II, para el mes de diciembre. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	2. DISEÑO	SI
	3			3. EJECUCIÓN	
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	
	5			5. DOCUMENTACIÓN	
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	
	7			7. MATERIALIZACIÓN	
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	La acción complementaria denominada "Asistir y presentar encuesta de apropiación sobre el contenido del Manual de Contratación" se le dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la evaluación del 31/12/2020; sin embargo, se recomienda nuevamente al proceso actualizar las acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN	Se invita al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.